



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 190, fecha: miércoles, 03 de Octubre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PIOZ

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

2799

El Pleno del Ayuntamiento de Pioz en sesión ordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2018, acordó la aprobación inicial de la modificación de las Bases de ejecución del Presupuesto de 2018, en su Base 6ª "DELIMITACIÓN Y SITUACIÓN DE LOS CRÉDITOS".

El referido acuerdo se somete a información pública por plazo de quince días, durante los cuales los interesados a los que se refiere el art. 170 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán presentar, por escrito, las reclamaciones que estimen oportunas.

En Pioz, a 28 de septiembre de 2018. El Presidente Fdo: Ricardo García López.